



## Acordes y su relación con la colectividad

Acordes and its relation with society

Jaime Peralta Marin [jhperaltam@hotmail.com](mailto:jhperaltam@hotmail.com)  
UNIVERSIDAD DE CUENCA, ECUADOR

### 1.- La Universidad de Cuenca y su vinculación con la sociedad

Hoy la Universidad Ecuatoriana ha entrado en un controvertido debate sobre los contenidos de las propuestas de Ley de Educación Superior presentadas por SENPLADES y por el CONESUP. Fundamentalmente las universidades han puesto objeciones al proyecto SENPLADES, por considerar que este proyecto de ley viola la autonomía universitaria en algunos aspectos.

El objetivo del presente artículo no es entrar en este debate, sino plantear la experiencia de ACORDES como un programa de la Universidad de Cuenca que apoya una de las funciones importantes de la universidad: la Vinculación con la Colectividad, función que podría verse afectada por una ley que menoscabe la autonomía universitaria.

Consideramos que la universidad, para cumplir su función de vinculación con la colectividad, requiere definir de manera libre, sin subordinación alguna, sus lineamientos generales, sus planes y programas, que le permita aplicar las metodologías y técnicas más idóneas al contexto socio-económico en el cual se desenvuelve, para así en contacto, en interrelación y con la participación de la comunidad, investigar y conocer la realidad en la que ésta desarrolla su quehacer, y luego sí es necesario y posible- intervenir en búsqueda de los cambios para transformar esa realidad.

En este sentido, pensamos que existe en la propuesta de SENPLADES el riesgo de que los programas y proyectos de vinculación con la colectividad sean sometidos y subordinados exclusivamente a lo que dictamine el Plan Nacional de Desarrollo; así se puede evidenciar en el Art. 177, Lit. h. de este proyecto de ley, que dice que el Consejo Nacional de Educación Superior debe: *"Aprobar aquellas carreras y programas considerados de interés público en base al Plan Nacional de Desarrollo"*; así mismo en

*1 SENPLADES. Proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior, Quito, 26 agosto de 2009*

el Art. 170 se plantea que *"Constituye obligación de las instituciones de educación superior el cumplimiento de los parámetros que señale el Plan Nacional de Desarrollo en las áreas establecidas en la Constitución de la República, en la presente ley y sus reglamentos"*<sup>2</sup>.

Para ACORDES, el conocimiento de la realidad y el apoyo a los sectores sociales de las localidades de nuestra región, ha sido su accionar permanente, a través de convenios y contratos de consultoría con organizaciones de desarrollo (ONG), con instituciones del Estado y con organizaciones comunitarias, ya sea mediante la investigación y/o la intervención, en búsqueda de solución para los problemas sociales que les aqueja, especialmente en los ámbitos del desarrollo organizacional, la planificación del desarrollo local, el manejo de conflictos, la colaboración multipartes, la participación ciudadana, etc., sujetándonos siempre a las normas constitucionales, pero sin subordinarnos a lineamientos que limiten nuestra actuación a las necesidades y particular orientación ideológica-política que podría tener el gobierno y sus instituciones, lo que menoscabaría la necesaria autonomía académica que plantea la propia constitución del Estado Ecuatoriano, que en su Art. 355, dice: *"El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución"*<sup>3</sup>.

En este contexto, el presente artículo pretende hacer una breve descripción de las experiencias de ACORDES en algo más de una década de vida; sin embargo, hemos creído necesario emitir estas pocas inquietudes sobre el debate que se está ventilando hoy sobre la Ley de Educación Superior, en la espera de hacer un pequeño aporte que pueda servir a la Universidad para orientar de mejor manera su función de vinculación con la sociedad, en perspectiva del desarrollo regional y local.

## **2.- La Universidad y la Sociedad: algunos antecedentes**

La universidad Ecuatoriana, en general, y la de Cuenca en particular, han mantenido dentro de sus normas y reglamentos un conjunto de definiciones de lo que debe ser su relación con la sociedad, esto sin embargo ha

<sup>2</sup> *Íbidem*

<sup>3</sup> *Gaceta Constituyente, Constitución 2008.*

sido un proceso más declarativo que práctico y ha ido en el tiempo conceptualizándose de diferentes maneras, es por ello que consideramos necesario hacer una breve revisión de algunas normas estatutarias que se han venido dando al respecto.

El Estatuto Orgánico de la Universidad de Cuenca aprobado en agosto del año 1966 en su Art. 4, dice: *"Corresponde también a la Universidad realizar labor de extensión universitaria para la difusión de las ciencias y las artes entre los diferentes grupos y clases sociales, valiéndose para ello entre otros medios de cursos breves, exposiciones, ediciones de libros, revistas, folletos y otras formas de difusión"*<sup>4</sup>.

Actualmente, el Estatuto de la Universidad de Cuenca en vigencia, en su Art. 2, literal e, plantea como uno de sus fines: *"Establecer la vinculación permanente con la colectividad, en orden a difundir la ciencia, la técnica, las artes y la cultura, así como fomentar y fortalecer la unidad entre los fines de la Universidad, las necesidades sociales y los proyectos de desarrollo del país"*<sup>5</sup>.

También este Estatuto, al referirse a la Vinculación de la Universidad con la Colectividad, en su Art. 42, habla de que *"Su función consiste en ligar las tareas de la Universidad a la promoción y desarrollo de los intereses de todos los sectores sociales"*<sup>6</sup>.

Como podemos apreciar de las citas anteriores, la Universidad de Cuenca, desde los primeros años de la segunda mitad del Siglo anterior, considera como una de sus principales funciones, el vínculo con la sociedad a través de labores de extensión para la difusión de las ciencias, las artes, la cultura; mientras que el actual Estatuto va más allá cuando plantea ligar las tareas de la Universidad con las necesidades sociales y comunitarias, buscando conocer su realidad e involucrarse en sus procesos de desarrollo, mediante la difusión de la ciencia, la técnica, el arte y la cultura.

Al respecto, es necesario puntualizar que estas concepciones de la función de vinculación de la Universidad con la Sociedad son producto de un largo

<sup>4</sup> Estatuto Orgánico de la Universidad de Cuenca, Cuenca-Ecuador, 1967.

<sup>5</sup> Estatuto de la Universidad de Cuenca. Cuenca-Ecuador, Septiembre de 2003.

<sup>6</sup> *Ibidem*

proceso de lucha por su democratización y por su apertura hacia la sociedad, especialmente planteada por el sector estudiantil, que con ejemplos como el movimiento estudiantil por la Reforma Universitaria en Córdoba-Argentina en el año 1918, se revelan contra un sistema universitario tradicional y anquilosado, de carácter elitista, aislado de la realidad social y de la cultura de la mayoría de la población.

Es así como los estudiantes de Córdoba proclaman su transformación y exigen entre otros cambios que la universidad salga de su torre de marfil y se vincule con la sociedad, especialmente conociendo la realidad de los sectores más pobres y excluidos, una universidad con el derecho y del deber de intervenir en la atención de las necesidades y problemas de la sociedad en que se encuentra inserta.

En esta línea, en la Universidad de Cuenca, en el año 1967, la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), organiza el "Primer Seminario sobre Reforma Universitaria" en el que la Comisión de Universidad y Sociedad hace, entre otras, la recomendación de la intervención activa de la Universidad en la solución de los problemas de la sociedad mediante la investigación, el estudio y la participación.

Es esta misma dirección, la actual Ley de Educación Superior expedida el mes de mayo del año 2000, en un acápite del Art. 2, expresa que a las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano, *"Les corresponde producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal, la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana, la formación profesional, técnica y científica y la contribución para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos... (de) la sociedad"*.<sup>7</sup>

Mientras en el literal f) del Art. 3, plantea que la Universidad Ecuatoriana debe *"Realizar actividades de extensión orientadas a vincular su trabajo académico con todos los sectores de la sociedad, sirviéndola mediante programas de apoyo a la comunidad, a través de consultorías, asesorías, investigaciones, estudios, capacitación u otros medios"*,<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Congreso Nacional. Ley de Educación Superior. Quito-Mayo 2000.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

En el caso de la propuesta de Ley de Educación Superior que plantea hoy el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), en el Art. 8, dice: *"El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad y la planificación nacional; articulando su oferta docente, de investigación y actividades de extensión a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional; a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y región; a las políticas nacionales de ciencia y tecnología, y a la prospectiva de desarrollo científico tecnológico mundial"*».

Por su parte, el proyecto de SENPLADES en su Art. 105, al referirse a uno de sus principios expresa: *"El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional; a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos; a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional; a las tendencias demográficas locales, provinciales y nacionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región; y, a las políticas nacionales de ciencia y tecnología"*

Sin embargo, en la universidad ecuatoriana y cuencana este proceso ha sido lento y difícil; si bien los estatutos y las propuestas estudiantiles proclaman la necesidad de estos cambios, éstos se han dado en forma aislada e inorgánica. Las organizaciones estudiantiles han reivindicado este vínculo a través de la llamada "extensión universitaria", que ha funcionado generalmente sin ningún nexo o relación con la docencia o la investigación, y más bien ha sido desvirtuada e instrumentalizada como un

9 CONESUP, Propuesta de Nueva Ley Orgánica de Educación, Quito- Junio 2009.

10 SENPLADES. Op. cit.

mecanismo de proselitismo político de los grupos que han llegado a la dirección estudiantil.

Otras formas pero igualmente inorgánicas se han venido cumpliendo en algunas facultades a través de la entrega de servicios, los mismos que tienen en algunos casos el carácter de prácticas pre-profesionales y en otros de venta de servicios, como los casos de las facultades de Medicina, Jurisprudencia, Odontología, Bioquímica y Farmacia, Ingeniería, entre otras, que en algo aportan al desarrollo comunitario o prestan servicios a bajo costo, pero que poco aportan a la investigación y la docencia, ya que funcionan desvinculadas de ellas.

### 3.- ACORDES y su vínculo con la colectividad

#### 3.1 Sus inicios

ACORDES nace en el año 1996 mediante convenio de la Universidad de Cuenca con la Universidad Católica de Lovaina-Bélgica, concebido como un programa académico, cuyo objetivo general es acompañar a las organizaciones e instituciones sociales en sus procesos de desarrollo y fortalecimiento organizacional. De esta manera ACORDES desde su origen enfocó su propuesta académica hacia el desarrollo del conocimiento socio-organizacional, compartiendo estos aprendizajes con instituciones privadas y públicas y con organizaciones comunitarias interesadas en desarrollar procesos de conocimiento que potencien sus capacidades y experticias para la consecución del Desarrollo.

Esto significó que la propuesta académica de ACORDES, saliéndose de las aulas y escritorios universitarios, buscó relacionar la docencia y la investigación con la realidad social, con las experiencias y saberes de la gente y sus organizaciones, aplicar metodologías que superando el positivismo cuantitativista, permitan relacionarse con los actores del desarrollo en forma más directa, que se involucren en su problemática, busquen soluciones compartidas y generadas desde su propia óptica. Se comienza a aplicar instrumentos de análisis cualitativo que, sin menoscabar los cuantitativos, permiten conocer la realidad del objeto de investigación de manera más directa y con mayor profundidad.

### 3.2 La investigación-acción-participativa y el desarrollo organizacional

Siendo la realidad social producto de procesos múltiples y complejos, para acercarse a su conocimiento es necesario hacerlo armados de una batería teórico-conceptual que permita su conocimiento e interpretación; este acercamiento además requiere manejar determinados instrumentos metodológicos que permitan el intercambio y la apropiación de saberes entre los actores de la realidad investigada, en un proceso de aprendizaje participativo de doble dirección, por ejemplo, la Investigación-Acción-Participativa (IAP), metodología que permite un aprendizaje interactivo, donde los actores implicados son protagonistas que descubren su propia realidad, sus problemas, sus necesidades y plantean propuestas y soluciones.

Estos instrumentos metodológicos, si bien no son nuevos, sin embargo, casi no eran aplicados en el ámbito académico de la universidad, por lo tanto era necesario conocerlos y experimentarlos en la práctica, en la acción, mediante la generación y recreación del conocimiento a través del aprendizaje experiencial.

En los fundadores de ACORDES se despierta, entonces, la necesidad de abrirse al campo de la investigación cualitativa y para ello la oportunidad es propicia: un convenio de Universidad de Cuenca con la Universidad de Lovaina posibilita la presencia de profesores Belgas del Departamento de Psicología Laboral, conocedores y expertos en la aplicación de las nuevas corrientes de la Teoría Organizacional (OO) a la organización empresarial, utilizando fundamentalmente instrumentos metodológicos de carácter cualitativo.

#### 4.- La Capacitación Extracurricular: una estrategia puente para el vínculo Universidad - Sociedad

En noviembre de 1997 ACORDES inicia el "*Programa de Capacitación Extracurricular*", forma de aprendizaje experiencial fuera de los currículos formales de la cátedra, que es compartido "con técnicos y líderes del desarrollo, algunos de los cuales no siempre encuentran espacios de expresión en la academia; da voz a jóvenes profesionales que tienen mucho que

decir y que contar sobre lo que hacen y piensan ellos y sus instituciones, y dejan sentadas las bases para nuestros propósitos de colaboración interorganizacional"<sup>11</sup>.

De esta manera se inicia un proceso de conocimiento de nuevas teorías y metodologías aplicables al desarrollo socio-organizacional, que son impartidas con gran solvencia por los profesores belgas, a la par que la Universidad abre una puerta hacia la sociedad, al compartir en este proceso de aprendizaje con un conjunto de organizaciones preocupadas del problema del desarrollo de Cuenca y la región. Inicia así ACORDES su vínculo con el mundo de las instituciones dedicadas a la búsqueda del Desarrollo.

Lo importante y exitoso de este proceso no fueron únicamente los nuevos conocimientos adquiridos, sino también el aprendizaje experiencial que de manera colectiva, interactiva y sistemática se compartió con las organizaciones de desarrollo (OD) e instituciones de sector público y comunitario que acudieron a la invitación y que terminaron haciendo suyo el programa extracurricular propuesto.

Los resultados exitosos de este proceso de capacitación superaron las expectativas de todos los participantes, así lo expresa Enrique Santos cuando dice *"Tanto la originalidad de la metodología, altamente interactiva y basada en el aprendizaje experiencial, como la emergencia de temas interesantes desde las propias preocupaciones de los participantes, tuvieron un alto y positivo impacto entre los ecuatorianos asistentes. Quizá lo más importante a destacarse fue el sentido de co-propiedad del programa surgido ahí, el hecho de que cada uno de los participantes podía reconocerse en los acuerdos al final del taller, y sentirse totalmente comprometido con su éxito"*.<sup>12</sup>

De la misma manera, la temática desarrollada respondió a los intereses y necesidades de las organizaciones participantes, dotándoles de elementos conceptuales y operativos para el buen manejo de sus organizaciones y la eficiente entrega de los servicios ofrecidos a la sociedad. Algunos de estos

---

<sup>11</sup> Enrique Santos. *"Immediate context of relational practices in ACORDES"*. Documento de trabajo, Cuenca, 2006.

<sup>12</sup> Enrique Santos. *Op. cit.*



temas fueron: introducción al desarrollo organizacional, manejo de conflictos, sistematización de experiencias organizacionales, colaboración interorganizacional, gestión local, indicadores del desarrollo organizacional en procesos de desarrollo social.

#### 4.1 Las mesas de trabajo: instrumentos de aprendizaje **compartido**

El proceso de capacitación extracurricular termina a comienzos de 1998, a la par que se inicia una nueva fase con las "mesas de trabajo", formas de aprendizaje colectivo que, con la participación de técnicos y representantes de las organizaciones de desarrollo y la facilitación de los docentes de ACORDES, van construyendo conocimientos en temas socio-organizacionales, cuyos importantes insumos son las experiencias personales de los participantes y las de sus organizaciones.

Se establece así nuevos lazos relacionales con el mundo exterior a la Universidad, en un proceso de investigación compartida en el que también participan estudiantes de la Licenciatura en Desarrollo Social de la Escuela de Sociología, los que se vinculan de esta manera al conocimiento de los procesos sociales reales, en una suerte de docencia participativa e interactiva en la que son actores los representantes de las organizaciones de desarrollo, como parte de la sociedad civil, mientras que por la Universidad lo hacen los docentes de ACORDES y los profesores y estudiantes de la Escuela de Sociología.

#### 4.2 La metodología del proceso de aprendizaje

Al igual que en el proceso anterior, los temas a ser tratados en las mesas de trabajo se seleccionan de acuerdo a los intereses y necesidades de las organizaciones de desarrollo; estos temas fueron: Trabajo en Equipos, Colaboración Multipartes, Edu-comunicación, Evaluación Social Participativa y Género en Organizaciones.

Cada una de las mesas estaba integrada en promedio por 10 participantes, era facilitada por un docente de ACORDES y cofacilitada por otro integrante de la mesa. Se reunían aproximadamente una vez cada mes, en forma rotativa, en los locales de las organizaciones representadas. En cada

reunión se trabajaba sobre un tema definido en la reunión anterior, el que era expuesto por uno de los integrantes de la mesa, escogido en forma rotativa. Luego de la exposición se conocían las experiencias que sobre el tema tenían los participantes y sus organizaciones y se sometía a debate, para terminar haciendo una síntesis de las lecciones aprendidas. De esta manera, estos espacios de aprendizaje generaban conocimientos construidos de manera participativa e interactiva.

Al describir este proceso seguido en la mesa de "Evaluación Social Participativa" se dice: *"Efectivamente en este proceso de aprendizaje, las diferentes instituciones fueron exponiendo al debate sus diferentes prácticas evaluativas, encontrando algunas en las que nunca se realizaba evaluación, otras en las que lo hacían mediante enfoques tradicionales, mientras otras aplicaban nuevos enfoques y estaban desarrollando metodologías y prácticas participativas de evaluación".*

#### S. Los resultados e impactos de las mesas de trabajo

La experiencia de las mesas de trabajo fue muy gratificante para las organizaciones de desarrollo, tanto por los aprendizajes adquiridos como por las relaciones de colaboración establecidas entre ellas, haciendo realidad el concepto de "comunidades de práctica", mediante el intercambio de experiencias entre los miembros que participaron en las mesas de trabajo, puesto que, a más de los aprendizajes logrados, les permitió introducir cambios en sus conceptos, métodos y formas operativas, logrando así el crecimiento y fortalecimiento de sus organizaciones.

Para la Universidad las mesas fueron una experiencia académica de apertura hacia el mundo externo, en la que ACORDES cumplió un rol de bisagra, al relacionar a la Universidad con el mundo de las organizaciones preocupadas por el desarrollo en la región, pero también fue un espacio de aprendizaje en él que los docentes iniciaron su formación en el campo de la psicología organizacional y la facilitación.

Al referirse a los beneficios de la mesa de "Evaluación Social

*/3 Peralta Jaime. "La Evaluación: un Instrumento para el Cambio Social". Memorias del I Encuentro Regional de Acompañamiento Organizacional al Desarrollo", Cuenca, Octubre de 2000.*

Participativa" se dice: *"El resultado más importante que se espera de estos procesos evaluativos es el aprendizaje que se obtiene, y como efecto de estos nuevos saberes que se incorporan a la población, los cambios cualitativos que se podrán obtener en los comportamientos sociales, culturales y políticos; aquellos que permitirán, fortalecer su autoestima, su automotivación, su organización, su empoderamiento, el asumir roles de liderazgo, así como un conocimiento más cabal y sistemático de la realidad que se quiere transformar"*.

En el discurso inaugural del "Primer Encuentro Regional de Acompañamiento Organizacional al Desarrollo", Enrique Santos considere que las actividades de ACORDES en los cuatro años transcurridos hasta esa fecha, se han focalizado hacia temas como la facilitación de procesos y conflictos organizacionales, construcción y evaluación de equipos de trabajo, aprendizaje de adultos en contextos de desarrollo e investigación-acción-participativa para la innovación y transferencia tecnológica. Aclara luego que este enfoque *"... construido desde los espacios académicos de la universidad, reconoce la importancia de la sistematización y reflexión académica y teórica, pero reconoce también que ésta es incompleta si no se va de la mano con la experiencia de los practicantes de campo, los técnicos y extensionistas de las Organizaciones de Desarrollo, la experiencia de los procesos de desarrollo en marcha"*.

Vale entonces reiterar que estos procesos de aprendizaje permitieron que ACORDES establezca fuertes vínculos con las Organizaciones de Desarrollo, al punto que en este período se integraron a su estructura orgánica, delegados de las ONG, de las instituciones públicas y de las organizaciones comunitarias, a través del llamado "Comité de Enlace".

Este proceso de relaciones con las OD fue muy intenso durante primeros años de vida de ACORDES, hasta mediados del año 2000 en el que por diversas razones estos nexos se debilitaron; quizá una de estas razones fue que la reflexión sobre los temas socio-organizacionales que se venían realizando a través de las mesas llegaron a un estado de agotamiento, lo cual

---

14 Peralta Jaime, Op. Cit. Pág. 231.

15 Santos Enrique. Discurso inaugural del "I Encuentro Regional de Acompañamiento Organizacional al Desarrollo", Cuenca, octubre de 2000.

provocó que en algunas mesas de trabajo se comience a dar una asistencia irregular y luego su abandono definitivo.

Consideramos, sin embargo, que los aprendizajes obtenidos en estas dos fases dejaron resultados muy tangibles para las OD y para ACORDES, pues estos aprendizajes y sus aplicaciones fortalecieron sus organizaciones, dándoles hoy el estatus de capacitadores y facilitadores de procesos socio-organizacionales y de intervención y construcción comunitaria.

Para ACORDES y la Universidad de Cuenca, los resultados han sido muy importantes para el desarrollo académico, como el fortalecimiento y creación de áreas de formación curricular en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y para la entrega de servicios a ONG, instituciones del sector público, comunidades y sector privado, a través de convenios, contratos de consultoría, cursos de capacitación y proyectos de investigación, de los cuales destacamos a continuación algunos de ellos:

- Capacitación de líderes campesinos del área de Jadán, en convenio con la Fundación Ayuda en Acción. (octubre 1996-junio 1997);
- Investigación sobre ingresos económicos y perspectivas de crédito. Consultoría para El Plan Internacional del Austro en las provincias de Azuay, Cañar y Loja (octubre 1996-febrero 1997);
- Colaboración con ALDES en la capacitación sobre temas organizacionales y manejo de conflictos en la Escuela de Líderes de Molleturo, adscrita a la UNOCAM. (enero de 1999 - marzo 2000);
- Capacitación en "Liderazgo y formación de equipos de trabajo" a técnicos y funcionarios del Proyecto de Desarrollo Rural Saraguro-Yacuambi (diciembre 1998 - marzo de 1999);
- Ciclo formativo en "Desarrollo Organizacional" para técnicos y funcionarios de organizaciones de desarrollo del Azuay y Cañar, conjuntamente con la Universidad Católica de Lovaina (abril 1996 - abril 2000);
- Estudio de factibilidad para una estructura organizativa para la gestión regional de agua potable, Proyecto Dri-Cuenca Alta Río Cañar (enero 1998 - enero 1999);
- "Estudios de factibilidad socio-económicos y de negociación de conflictos socio-ambientales" para el diseño de la estación de tratamiento y eliminación final de los desechos sólidos de la ciu

dad de Cuenca - Municipalidad de Cuenca. (octubre de 1998 - abril del 2000);

- Levantamiento de una Línea de Base para más de 50 comunidades azuayas, en el marco del Plan de Reactivación de los pueblos afectados por el Fenómeno de El Niño, aplicando una metodología de Diagnóstico Rural Participativo. Vicaría de la Pastoral Social. (octubre 1998 - octubre 1999);
- o "Acompañamiento a las organizaciones campesinas de Santa Isabel y Pucará para la elaboración participativa del Plan de Desarrollo Local". MBS-IICA (septiembre de 1998 - diciembre de 1999);
- "Estudio sobre políticas de subsidios sociales básicos en el Ecuador: 1982 - 1999". Red SAPRI (marzo - diciembre del 2000);
- Convenio de cooperación Interinstitucional entre la Gerencia General Operativa (GGO) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la Universidad Católica Santiago de Guayaquil y la Universidad de Cuenca para la "Capacitación para la gestión, seguimiento y contraloría social a los proyectos del Plan de Mitigación Social de la Vía Cuenca - Molleturo - Naranjal" y para el "Programa de Escuela de Liderazgo de Naranjal". (enero de 2001 - febrero de 2002);
- "Línea de base y evaluación del Fortalecimiento Organizacional de los actores locales vinculados al Programa Podocarpus" en las provincias de Loja y Zamora. (enero a abril de 2002);
- Investigación conjunta con PROMAS, bajo la Coordinación del IDIUC, con el auspicio de la K.U.Leuven (Bélgica) y financiamiento del Consejo Interuniversitario Flamenco sobre "Metodologías participativas para el desarrollo e innovación tecnológica en el manejo de los recursos agua y suelo" (junio de 2001);
- Investigación, Acción y Promoción para apoyar el intercambio entre Bierbeek y Oña en el marco del convenio de Hermanamiento (noviembre 2001 - mayo 2002);
- Facilitación de talleres en la Escuela de Formación Continua en Liderazgo, Gestión y manejo Comunitario de Recursos Naturales, en el marco del convenio de colaboración con el DFC y la Asociación de Promotores Agroforestales del Ecuador, zona

- Azuay (2002);
- Apoyo a la planificación estratégica y la gestión para el Manejo del Agua Potable en el Municipio de Oña, en Coordinación con el Consorcio Protos-Cedir (noviembre 2002 - noviembre 2003);
- "Línea de base para determinar el estado nutricional y de salud de los/as niños/as menores de 5 años y su relación con factores socio culturales y económicos de la familia en la provincia del Cañar" Plan Cañar-SICOS. General Morales (julio 2003 - diciembre 2003)
- "Estudio de los impactos socio - económicos de la Industria Guapán en su entorno" (agosto 2003 - febrero 2004)
- Plan de Manejo socio-organizativo de la Microcuenca del río Tabacay, convenio: Municipio de Azogues, COPOE, EMAPA y Universidad de Cuenca, (octubre 2003 - octubre 2008).
- Investigación: "Sistemas Informáticos como Herramientas para la Construcción de Indicadores Cualitativos y Cuantitativos Básicos para la Evaluación del Desarrollo Humano Sostenible. IDIUC. (abril 2004 - abril 2005).
- Investigación: "Propuesta de Indicadores Cualitativos y Cuantitativos para el Desarrollo Humano Sostenible: Análisis Conceptual, Construcción y Validación". IDIUC. (abril 2004 - marzo 2005).
- Investigación: "Validación de una Metodología de Participación a partir de la formulación del mapa de actores en la cuenca del Paute". IDIUC. (abril 2004 - abril 2005).
- Investigación: "Las Prácticas Relacionales como espacios para la interacción de conocimientos entre técnicos y agricultores para procesos exitosos de implementación de tecnologías en el manejo de agua y suelo". IDIUC. (mayo 2005 - abril 2006).
- Investigación: "La Construcción Comunitaria: una forma organizativa para el Desarrollo Local en los barrios marginales de las ciudades intermedias. Cuenca-Ecuador. DIUC. (abril 2006 - mayo 2007)
- Investigación: "Procesos de gobernabilidad en los gobiernos locales y perspectivas de desarrollo: caso, municipios de Sigsig y Oña". DIUC. (abril 2006 - mayo 2007).
- Consultoría: "Plan de capacitación y acompañamiento socio-organizativo dirigido a Juntas Parroquiales y organizaciones comuni-

tarias". Consejo de Gestión de Aguas de la Cuenca del Paute C.G. Paute. (marzo 2007 - julio 2008).

- Investigación: "Análisis de los efectos de la emigración en la sostenibilidad de la gobernanza en las subcuencas hídricas del Santa Bárbara y Burgay". DIUC. (marzo 2008 - noviembre de 2008).
- Convenio: "Mapeo de actores, diagnóstico organizacional y plan piloto de capacitación en el fortalecimiento socio-organizativo de personas con discapacidades". (agosto 2008 - febrero de 2009).
- Convenio: "Corresponsabilidad de control social en la ejecución de las obras emergentes". Municipio de Oña, Municipio de Ponce Enríquez. (Agosto-Noviembre 2008).
- Investigación: "Aprendizaje en redes, acceso a las TIC y nuevas Politicidades de los y las jóvenes de Cuenca". DIUC. (agosto de 2008-en ejecución).
- Investigación: "Control Ciudadano: Redes Sociales y Prácticas Políticas en los Cantones Girón y Oña". DIUC. (Junio de 2009 a enero de 2010).
- Convenio: "Fortalecimiento del Sistema de Red de discapacidades del Azuay (SIREDIS)" MIES. (mayo de 2009.- enero de 2010).
- Consultoría: "Evaluación de Capacidades Municipales" en doce cantones de la Provincia del Azuay. Banco del Estado (BEDE), sucursal regional Cuenca. (agosto de 2009).

Estos trabajos constituyen una muestra de las capacidades y experticias que ACORDES fue adquiriendo en este proceso compartido con las organizaciones de desarrollo de la provincia del Azuay y la región, mismas que le han dado la identidad de un Programa Universitario especializado en la aplicación de metodologías cualitativas para el apoyo al desarrollo socios organizativo local y regional.

Es importante destacar de este proceso que, especialmente en los primeros años de la vida de ACORDES, muchas de sus actividades se cumplieron con la participación de los estudiantes de la Licenciatura en Desarrollo Social, mediante el vínculo de sus docentes a través de algunas cátedras impartidas en la carrera, plasmando así el objetivo de relacionar la docencia y la investigación con la realidad social de la región.

De la misma manera, esta relación se dio a través del sistema de pasantías que los estudiantes del último año de la Licenciatura en Desarrollo Social realizaban de manera obligatoria en instituciones de desarrollo regionales, con la coordinación de los docentes de ACORDES, obteniendo resultados muy importantes para las OD y para los estudiantes, que así se vinculaban con el mundo real del desarrollo, que en algunos casos significó establecer relaciones laborales con la organización en la que realizaron la pasantía, relaciones que en algunos casos se mantienen aún en la actualidad.

En el plano académico se debe anotar la implementación de materias que tienen que ver con la Teoría Organizacional y/o con su actualización, según las nuevas corrientes organizacionales, no solamente en: la Escuela de Sociología, sino también en las otras carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, materias que han sido encargadas generalmente los docentes de ACORDES.

Finalmente, debemos indicar que para ACORDES este proceso ha significado un avance cualitativo muy importante en el plano académico, pues, a partir de los primeros años en los que se formaron y capacitaron sus recursos humanos en las nuevas corrientes del DO, estos aprendizajes permitieron la entrega de servicios a las instituciones y comunidades que lo requirieron, mientras que en la actualidad, trabajando paralelamente a la entrega de servicios, también orientamos nuestra actividad hacia la investigación-acción-participativa (IAP), en la que aplicando metodologías cualitativas y los aprendizajes obtenidos de las experiencias obtenidas, continuamos vinculados directamente a los sectores sociales mediante la generación de conocimientos que contribuyen a superar los problemas que sufre nuestra sociedad, como son la pobreza y la baja calidad de vida, tratando de acercarnos al buen vivir y al Desarrollo Humano Sustentable, objeto superior de nuestra misión y visión institucional.